

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO COMERCIAL 2017  
DE ALMACENES EL GLOBO DE QUITO C.A.

NOTA 1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA: La compañía fue constituida en la República del Ecuador el 14 de marzo de 1936, mediante escritura pública. En junio de 1980 obtiene una prórroga para su funcionamiento para 50 años más. Tiene como objeto el comercio de importación y exportación y el establecimiento de almacenes y bazares para la compra o permuta de mercaderías y cosas muebles hechas con ánimo de revenderlas o permutarlas en la misma forma u otra distinta; y la reventa o permuta de estas mismas cosas, es decir la ejecución de actos y contratos de comercio en sus más amplias manifestaciones. Desarrolla su actividad a través de un solo Almacén ubicado en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia La Mariscal, avenida 10 de Agosto 1832 y Vicente Ramón Roca.

NOTA 2.- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES: Las políticas contables están basadas en la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades. (NIIF para PYMES). Los Estados Financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico. Los Estados Financieros presentan cifras en dólares, unidad monetaria de los Estados Unidos de América.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO: Constituye los recursos de alta liquidez de los cuales disponemos para las operaciones, representa el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR: Son registrados a su valor principal pendiente de cobro. Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tiene intereses hasta 90 días según nuestra política crediticia, en el caso de que el crédito se ampliaría a seis meses las cuentas por cobrar se cobrará un interés en relación con la tasa que emita el Banco Central a esa fecha .

NOTA 5.- PROVISIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES O DETERIORO: La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el Estado de Resultados como una provisión para pérdida por deterioro

NOTA 6.- INVENTARIOS: Son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; los inventarios son registrados a su costo de importación o adquisición, el cual no exceda del valor de mercado.

NOTA 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS: Todo elemento de propiedad, planta y equipo, será reconocido como un Activo Fijo cuando sobrepasen los USD 1000.00 dólares y cumpla las siguientes condiciones:

- a) Uso para las necesidades de la administración de la Compañía.
- b) Uso durante un periodo de tiempo que exceda los 12 meses (vida económica)
- c) Capacidad de obtención de ingresos en el futuro.

Los ítems de Propiedad, planta y equipo se registrará a su costo histórico, menos la depreciación acumulada. Las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoren el respectivo activo, serán cargados directamente al gasto corriente. El importe depreciable se cargará a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada.

NOTA 8.- INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS: Los ingresos de actividades ordinarias provienen de las ventas de bienes, y son reconocidas cuando se realiza la transferencia legal de dominio del bien a través de la respectiva factura de conformidad con lo dispuesto por la legislación tributaria. Se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

NOTA 9.- COSTO DE VENTAS: El costo de ventas es determinado a través de diferencia de inventarios, más las adquisiciones de los bienes que se ha incurrido durante el ejercicio, con base en su devengamiento.

NOTA 10.- GASTOS: Los gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de repuestos, suministros y materiales.

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA: Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para el año 2017, para este ejercicio económico y por disposición de la presidencia de la República se emite el decreto 210, en el cual rebaja el saldo del anticipo del impuesto a la Renta, y se aplica un porcentaje en función de las ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal 2017, 100% de rebaja de 0 a 500.000 de ingresos brutos anuales. Se aplica en la tercera cuota que se incluye en la declaración del IR en la sección de Conciliación Tributaria en el Casillero 854.

NOTA 12.- PASIVOS CORRIENTES: Tenemos las obligaciones con proveedores por la compra de mercadería, obligaciones con el personal, con la Administración Tributaria SRI, el IESS y accionistas. Con respecto al pago de los proveedores se ha tomado en consideración un promedio de financiamiento normal de 90 días por lo cual no genera ningún financiamiento. Con respecto a los préstamos de los accionistas no cobrarán intereses.

NOTA 13.- PASIVOS NO CORRIENTES: Corresponde a garantía por pagar por el arriendo de bodegas y la provisión para Jubilación Patronal y Desahucio, cálculo actuarial realizado por ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA.

NOTA 14.- PATRIMONIO: Está formado por el Capital, las Reservas, Superávit por Revaluación Activos, Resultados Acumulados por Adopción NIFFS, Ganancias Acumuladas y la pérdida del Ejercicio 2017.

NOTA 15.- EVENTOS SUBSIGUIENTES: Hasta la fecha de emisión y preparación de los Estados Financieros no se ha presentado o producido eventos que en nuestra opinión pudieran tener un efecto importante en la marcha de la compañía o en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

NOTA 16.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Los Estados Financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su emisión el 23 de marzo del 2018.

  
Ing. José Dalmau Vorbeck  
REPRESENTANTE LEGAL DE

  
Lcda. Dolores Almeida Lovato  
CONTADORA

ALMACENES EL GLOBO DE QUITO C.A.